ANEXO 13
CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA EB

Rubro	Criterio	Subcriterio	Puntaje máximo por Subcriterio	Puntaje máximo por rubro
Formación Académica y Profesional	Estudios de posgrado	Grado de doctor. (máximo 1)	13	37
		Grado de maestro/magister. (máximo 1)	10	
		Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas. (máximo 2) (*)	2	
	Estudios de pregrado	Otro título profesional pedagógico o título de segunda especialidad en educación, no afín al nivel o ciclo de la especialidad que postula (máximo 1)	5	
		Otro título universitario no pedagógico (máximo 1)	4	
		Otro título profesional técnico (máximo 1)	3	
Formación Continua	Capacitaciones en gestión pedagógica	● Realizado en los últimos cinco (5) años. ● Duración mínima de 16 horas pedagógicas. ● Otorgados a través de las plataformas de Edutalentos y PeruEduca. (**) ● Máximo cero punto cinco por c/u (0.5 c/u).	2	2
Experiencia Laboral	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	● Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. ● Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. ● Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural. ● Corresponde 0.40 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona VRAEM.	22	26
	Experiencia laboral como PEC	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	4	
Méritos	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo pedagógico	● Resolución Ministerial emitida por Minedu (3 puntos) ● Resolución emitida por la DRE (2 puntos) ● Resolución emitida por la UGEL (1 punto)	5	5

(*) Los diplomados deberán contar con firma y posfirma de una autoridad universitaria.
(**) Verificables en las respectivas plataformas en cuanto se les solicit